PERÚ | Ministerio de Salud | Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

REPUBLICA DEL PERU

# FE DE ERRATAS

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 229 -2025-OP-HONADOMANI-SB

Mediante Resolución Administrativa Nº 229-2024-OP-HONADOMANI-SB de fecha 03 de abril del 2025, en su Artículo 2º, se acepta la renuncia irrevocable con eficacia anticipada al 01 de abril del 2025 del M.C César Alberto SAMAME ARRASCO, en el cargo estructural de Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, en cuya parte **CONSIDERATIVA párrafo 11 (once)** de la mencionada Resolución, es necesario realizar de oficio una corrección en concordancia con el numeral 212.1 del Artículo 212º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, quedando como sigue:

***DICE:***

Que, mediante informe de visto, se concluye, es procedente atender el requerimiento realizado por la Dirección General, por lo cual resulta pertinente emitir el acto resolutivo de asignar en adición a sus funciones, en el cargo estructural de Jefa del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos a la M.C. Juana Esperanza CUBA GONZALES, y aceptar la renuncia irrevocable presentada por el M.C **César Augusto SAMAME ARRASCO** al cargo estructural en mención;

***DEBE DECIR:***

Que, mediante informe de visto, se concluye, es procedente atender el requerimiento realizado por la Dirección General, por lo cual resulta pertinente emitir el acto resolutivo de asignar en adición a sus funciones, en el cargo estructural de Jefa del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos a la M.C. Juana Esperanza CUBA GONZALES, y aceptar la renuncia irrevocable presentada por el M.C **César Alberto SAMAME ARRASCO** al cargo estructural en mención;

Regístrese, comuníquese y publíquese

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOME"
Ing. CARLOS ALBERTO HURTADO CHANCOLLA
Jefe de la Oficina de Personal
CIP 217733

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
DIRIS LIMA CENTRO
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado
SR. HÉCTOR JAIME ARANA TAPIA
Reg. N° 57 FEDATARIO Fecha 11 ABR. 2025

CAHCH/MEHT/HNDS
c.c Archivo
O.E.I
Dpto. de Emergencia y Críticos
Legajo
Interesado